

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	020	010	2022	6178 5930
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		2022-064-9999-00279-025	
					No. Expediente
					2512

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1717638389	PARRENO ESPINOSA ANA LORENA				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	003	730303	1701	202	8888	8888	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: PARRENO ESPINOSA ANA LORENA, REEMBOLSO VIATICOS POR COMISIÓN A LA CIUDAD DE NAPO-TENA-PASTAZA-PUYO, DEL 3 AL 4 DE OCTUBRE 2022, PROYECTO CPV, SEGUN INFORME 209-INEC-CPV-2022, MEMO INEC-CTIMA-2022-0110-M Y MEMO INEC-CGAF-DIFI-2022-3954-M, EMRA

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por: SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS	 Firmado electrónicamente por: EDISON ANDRES TIPAN GUALLE
FECHA: 20/10/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		020	010	2022	6178 5930
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2022-064-9999-00279-025		2512	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1717638389	PARRENO ESPINOSA ANA LORENA				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 20/10/2022	 Firmado electrónicamente por: SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGA	 Firmado electrónicamente por: EDISON ANDRES TIPAN GUALLE
	Funcionario Responsable	Director Financiero

	
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 209-INEC-CPV-2022	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 07-10-2022
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR PARREÑO ESPINOSA ANA LORENA CI: 1717638389	PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE INNOVACIÓN EN MÉTRICAS Y METODOLOGÍAS
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL NAPO – TENA PASTAZA - PUYO	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR ANALISTA DE INNOVACIÓN EN MÉTRICAS Y METODOLOGÍAS
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: PARREÑO ESPINOSA ANA LORENA	
<p>ANTECEDENTES:</p> <p>Mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2021-0679-M de 30 de diciembre de 2021, el Director Ejecutivo aprobó el Plan de Dirección del Proyecto "VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV" 2022, a fin de que las áreas pertinentes prosigan con el trámite respectivo de conformidad con las disposiciones legales emitidas para el efecto.</p> <p>Mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2022-0012-M de 11 de enero de 2022, el Director Ejecutivo aprobó la Primera Reforma al Plan Operativo Anual (Programación Anual de la Planificación) 2022.</p> <p>Mediante Memorando Nro. INEC-CPV-2022-0028-M, de 01 de febrero de 2022 el Gerente del Proyecto Censo de Población y Vivienda solicitó (...) "realizar la Reforma al Plan Anual de Contratación 2022 con el fin de incorporar los procesos de contratación del Plan de Dirección del Proyecto "VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV" (...).</p> <p>El 18 de mayo del 2022, el Sr. Presidente de la República Guillermo Lasso Mendoza, mediante Decreto Ejecutivo N° 425, declara de interés y prioridad nacional la realización del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades cuya preparación, organización y ejecución estará bajo responsabilidad del Instituto Nacional de Estadística y Censos.</p> <p>Los Censos de Población y Vivienda constituyen la principal fuente de información estadística para la planificación a nivel nacional, basándose en la determinación del volumen y características de las unidades de vivienda en que habita la población ecuatoriana, así como de la magnitud, estructura, crecimiento, distribución de la población y de sus características económicas, sociales y demográficas; información que sirve de base para la elaboración de planes generales de desarrollo, la formulación de programas y proyectos a cargo de organismos del sector público y privado y la evaluación de las condiciones de vida y los requerimientos específicos de vivienda y servicios inherentes. El Censo de Población y Vivienda se realiza con el objetivo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producir información sobre la dimensión, estructura, crecimiento y distribución espacial de la población, así como de sus principales características económicas, sociales, culturales y demográficas; • Conocer el volumen y características demográficas de las viviendas. • El censo muestra la continuación de tendencias demográficas, económicas y sociales. • El censo es la principal fuente de información demográfica y socioeconómica de la población del número y condición de viviendas existentes en el Ecuador, aporta información al menor nivel de desagregación geográfica, lo que permite focalizar eficientemente los recursos e identificar a grupos poblacionales vulnerables. • Conocer los datos demográficos, sociales, económicos, culturales y ambientales de las comunidades, que permitan identificar los aspectos de las viviendas, servicios, hogares, Página 2 de 6 organizaciones; a fin de obtener información útil para la formulación y definición de políticas públicas. <p>El INEC conforme su planificación tiene previsto realizar en octubre de 2022 la difusión y promoción del 8vo. Censo de Población, 7mo. de Vivienda y 1ro. de Comunidades en todo el territorio nacional, con la finalidad de sensibilizar e instar a la población para que se sume a la realización de este proyecto de gran importancia para Ecuador. Su principal producto es cumplir con la agenda de medios y la generación de reuniones con líderes locales y ciudadanía en general.</p>	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Durante la visita a Tena y Puyo, se llevó a cabo conferencias y entrevistas para promoción sobre el operativo censal, especialmente sobre censo en línea, y sensibilización a la población sobre la importancia de su participación en el mismo.

03 de octubre del 2022:

En Tena, los espacios en los que se promocionó e invitó a participar en el censo, fueron:

- Radio Ideal
- Radio Voz del "Napo"
- Espacio con autoridades de la provincia
- Unidad Educativa Napo
- Dirigentes barriales
- Ally Televisión

04 de octubre del 2022:

En Tena, los espacios en los que se promocionó e invitó a participar en el censo, fueron:

- Radio Tuna
- Radio Puyo
- Unidad Educativa "Primero de Mayo"
- Espacio con autoridades de la provincia
- Dirigentes barriales

PRODUCTOS ALCANZADOS

- Promoción del censo en 4 radios de Tena y Puyo, y retransmisión de los mismos en otros canales digitales como Facebook y youtube.
- Socialización del censo en 6 espacios comunitarios: 2 unidades educativas, 2 espacios de dirigencias barriales y 2 espacios con personal del censo en los territorios.

RECOMENDACIONES

- Gestionar más espacios para la promoción, especialmente comunitarios que llegan a poblaciones lejanas
- Contar con información impresa para radios y la comunidad
- Colocar afiches informativos en espacios comunitarios: centros de salud, unidades educativas y otras instituciones de gobierno nacional o local.

CONCLUSIONES

- Es necesario reforzar la comunicación y los productos de difusión para ampliar la cobertura.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	03/10/2022	04/10/2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	02h00	21h30	
TRANSPORTE			

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	QUITO-TENA	03-10-2022	02:00	03-10-2022	06:15
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	TENA-TENA	03-10-2022	06:15	03-10-2022	21:30
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	TENA-PUYO	04-10-2022	05:15	04-20-2022	06:45
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	PUYO-QUITO	04-10-2022	16:15	04-10-2022	21:30

NOTA:

* En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA



Firmado electrónicamente por:
ANA LORENA
PARRENO
ESPINOSA

ANA LORENA PAREÑO ESPINOSA
CI: 1717638389

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



Firmado electrónicamente por:
LUIS BAYARDO
LARA BOLAÑOS

LUIS BAYARDO LARA BOLAÑOS
CI: 1708274145



Firmado electrónicamente por:
LUIS BAYARDO
LARA BOLAÑOS

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
LUIS BAYARDO LARA BOLAÑOS
CI: 1708274145

Handwritten scribbles or marks, possibly initials or a signature.





RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE EN LICENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

LUGAR Y FECHA: Quito, 07 de octubre del 2022
NOMBRES Y APELLIDOS: ANA LORENA PARREÑO ESPINOSA
FECHA DE LA COMISION: DESDE: 03-10-2022 HASTA: 04-10-2022
DESTINO (CIUDAD): NAPO – TENA
 PASTAZA – PUYO
Nº DE SOLICITUD: 209-INEC-CPV-2022

DETALLE DE DOCUMENTOS

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA Nº	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
03-10-2022	001-001-000000449	Alimentación	\$7,50	
03-10-2022	001-001-000000812	Hospedaje	\$43,34	
04-10-2022	001-200-000001365	Alimentación	\$6,16	
		TOTAL:	\$57,00	

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 15 "Control y Liquidación" del Acuerdo Nº MDT-2015-0290 publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nº 657 del 28 de diciembre del 2015.



Firmado electrónicamente por:
**ANA LORENA
 PARRENO
 ESPINOSA**

LORENA PARREÑO
 FIRMA DEL SERVIDOR

PARA USO PROCESO FINANCIERO:

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO
 30% VALOR A NO JUSTIFICARSE
 70% VALOR A JUSTIFICARSE
 GASTOS JUSTIFICADOS
 VALOR A DESCONTAR

24,00
 56,00
 57,00
 -

\$ 50

[Handwritten signature]
 REVISADO POR
[Handwritten signature]
 Esteban Ramos





SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 209-INEC-CPV-2022	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 30-09-2022
---	---

VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input checked="" type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	----------------	-------------------------------------	---------------	--------------------------	--------------	--------------------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR PARREÑO ESPINOSA ANA LORENA CI: 1717638389		PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE INNOVACIÓN EN MÉTRICAS Y METODOLOGÍAS	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL NAPO - TENA PASTAZA - PUYO		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN EN MÉTRICAS Y METODOLOGÍAS COMPONENTE DE METODOLOGÍA Y ANÁLISIS - CPV	
FECHA SALIDA (DD-MMM-AAAA)	HORA SALIDA (HH:MM)	FECHA LLEGADA (DD-MMM-AAAA)	HORA LLEGADA (HH:MM)
03-10-2022	05H00	04-10-2022	22H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: **PARREÑO ESPINOSA ANA LORENA**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

ANTECEDENTES:

Mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2021-0679-M de 30 de diciembre de 2021, el Director Ejecutivo aprobó el Plan de Dirección del Proyecto "VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV" 2022, a fin de que las áreas pertinentes prosigan con el trámite respectivo de conformidad con las disposiciones legales emitidas para el efecto.

Mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2022-0012-M de 11 de enero de 2022, el Director Ejecutivo aprobó la Primera Reforma al Plan Operativo Anual (Programación Anual de la Planificación) 2022.

Mediante Memorando Nro. INEC-CPV-2022-0028-M, de 01 de febrero de 2022 el Gerente del Proyecto Censo de Población y Vivienda solicitó (...) "realizar la Reforma al Plan Anual de Contratación 2022 con el fin de incorporar los procesos de contratación del Plan de Dirección del Proyecto "VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV" (...).

El 18 de mayo del 2022, el Sr. Presidente de la República Guillermo Lasso Mendoza, mediante Decreto Ejecutivo N° 425, declara de interés y prioridad nacional la realización del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades cuya preparación, organización y ejecución estará bajo responsabilidad del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Los Censos de Población y Vivienda constituyen la principal fuente de información estadística para la planificación a nivel nacional, basándose en la determinación del volumen y características de las unidades de vivienda en que habita la población ecuatoriana, así como de la magnitud, estructura, crecimiento, distribución de la población y de sus características económicas, sociales y demográficas; información que sirve de base para la elaboración de planes generales de desarrollo, la formulación de programas y proyectos a cargo de organismos del sector público y privado y la evaluación de las condiciones de vida y los requerimientos específicos de vivienda y servicios inherentes. El Censo de Población y Vivienda se realiza con el objetivo de:

- Producir información sobre la dimensión, estructura, crecimiento y distribución espacial de la población, así como de sus principales características económicas, sociales, culturales y demográficas;
- Conocer el volumen y características demográficas de las viviendas.
- El censo muestra la continuación de tendencias demográficas, económicas y sociales.
- El censo es la principal fuente de información demográfica y socioeconómica de la población del número y condición de viviendas existentes en el Ecuador, aporta información al menor nivel de desagregación geográfica, lo que permite focalizar eficientemente los recursos e identificar a grupos poblacionales vulnerables.
- Conocer los datos demográficos, sociales, económicos, culturales y ambientales de las comunidades, que permitan identificar los aspectos de las viviendas, servicios, hogares, Página 2 de 6 organizaciones; a fin de obtener información útil para la formulación y definición de políticas públicas.

El INEC conforme su planificación tiene previsto realizar en octubre de 2022 la difusión y promoción del 8vo. Censo de Población, 7mo. de Vivienda y 1ro. de Comunidades en todo el territorio nacional, con la finalidad de sensibilizar e instar a la población para que se sume a la realización de este proyecto de gran importancia para Ecuador. Su principal producto es cumplir con la agenda de medios y la generación de reuniones con líderes locales y ciudadanía en general.



OBJETIVOS:**GENERAL:**

Realizar la difusión y promoción del 8vo. Censo de Población, 7mo. de Vivienda y 1ro. de Comunidades, mismo que se desarrollará a nivel nacional.

ESPECÍFICOS:

- Promoción del Censo Nacional, para incentivar a la ciudadanía a realizar el censo en línea y abrirle la puerta a nuestros censistas.
- Participación en entrevistas en medios locales para la difusión y promoción del Censo Nacional.
- Generar espacios de participación como reuniones con academia, líderes locales, dirigentes, entre otros para la difusión del Censo Nacional.

Actividades a Desarrollar:

Considerando el despliegue logístico del censo piloto se requiere desarrollar las actividades a continuación detalladas:

- Ejecutar la agenda propuesta por el componente articulación para la difusión y promoción del Censo Ecuador.
- Generar alianzas estratégicas territoriales para la difusión y promoción del Censo.
- Desarrollo de actividades complementarias para la eficiente difusión del censo.
- Cumplir con la agenda de medios, elaborada por la Dirección de comunicación o sus pares zonales
- Coordinar, promover y ejecutar eventos que nos permita sumar esfuerzos. (academia, líderes barriales, líderes y lideras de pueblos y nacionalidades, organizaciones sociales y público en general)

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	QUITO – TENA	03-10-2022	03H00	03-10-2022	07H00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	TENA – PUYO	04-10-2022	06H30	04-10-2022	08H00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	PUYO – QUITO	04-10-2022	17H00	04-10-2022	22H00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO DEL PACÍFICO	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 1039666980
--	-----------------------------------	-------------------------------------

Nota:

En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo.



FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
 <p>Firmado electrónicamente por: ANA LORENA PARRENO ESPINOSA</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: LUIS BAYARDO LARA BOLAÑOS</p>
<p>NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR ANA LORENA PAREÑO ESPINOSA CI: 1717638389</p>	<p>NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE LUIS BAYARDO LARA BOLAÑOS CI: 1708274145</p>
<p>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</p>	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
 <p>Firmado electrónicamente por: LUIS BAYARDO LARA BOLAÑOS</p>	
<p>NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO LUIS BAYARDO LARA BOLAÑOS CI: 1708274145</p>	
<p>VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013</p>	

